

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA,  
CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.**

**ASISTENTES:**

- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| D. Salvador Albarral Coca                          | 1. Ayuntamiento de Agrón             |
| D. Torcuato Cabrerizo Fernández                    | 2. Ayuntamiento de Alamedilla        |
| D. Amanda Rodríguez Camarero                       | 3. Ayuntamiento de Albolote          |
| D. Jose Luis Torres Ibáñez                         | 4. Ayuntamiento de Alfacar           |
| D. Antonio Martín Rubio                            | 5. Ayuntamiento de Atarfe            |
| D. Felipe Fernández Moreno                         | 6. Ayuntamiento de Calicasas.        |
| D. Juan Antonio Bellido Lozano                     | 7. Ayuntamiento de Cijuela           |
| D <sup>a</sup> Encarnación García García           | 8. Ayuntamiento de Chauchina         |
| D. Justo Sánchez Pérez.                            | 9. Ayuntamiento de Colomera.         |
| D <sup>a</sup> Ascensión Molina Caballero          | 10. Ayuntamiento de Chimeneas        |
| D. Manuel Lucena Sánchez                           | 11. Ayuntamiento de Cogollos Vega    |
| D. Antonio Jose Arrabal Saldaña                    | 12. Ayuntamiento de Escúzar.         |
| D. Francisco J. Martín Suárez                      | 13. Ayuntamiento de Fuente Vaqueros  |
| D <sup>a</sup> Maria Madrid Morente                | 14. Fundación Maria Madrid           |
| D <sup>a</sup> Sandra Plaza Pérez                  | 15. Ayuntamiento de Gobernador       |
| D <sup>a</sup> Josefa Caballero Cabrerizo          | 16. Ayuntamiento de Guadahortuna     |
| D. Isidoro Ruiz Ubago                              | 17. Ayuntamiento de Güevéjar.        |
| D. Antonio Jose Salazar Pérez                      | 18. Ayuntamiento de Illora           |
| D. Jose Antonio Rodríguez Salas                    | 19. Ayuntamiento de Jun.             |
| D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Nieves López Navarro | 20. Ayuntamiento de Láchar           |
| D. Noel López Linares                              | 21. Ayuntamiento de Maracena.        |
| D <sup>a</sup> Josefa Caba Pérez                   | 22. Ayuntamiento de Moclín           |
| D. Javier Jiménez Árbol                            | 23. Ayuntamiento de Montejicar       |
| D. Francisco Jose Hurtado Moles                    | 24. Ayuntamiento de Nívar            |
| D. Juan Antonio Fernández Martínez                 | 25. Ayuntamiento de Pedro Martínez   |
| D. Roberto Carlos García Jiménez                   | 26. Ayuntamiento de Peligros         |
| D. Jose Enrique Medina Ramirez                     | 27. Ayuntamiento de Pinos Puente     |
| D <sup>a</sup> Elena Álvarez Ortega                | 28. Ayuntamiento de Pulianas         |
| D. Jose Manuel Tapia Ramos                         | 29. Ayuntamiento de Santa Fe.        |
| D <sup>a</sup> Concepción Moreno Alfaro            | 30. Ayuntamiento de Torrecardela     |
| D <sup>a</sup> Francisca Blanco Martín             | 31. Ayuntamiento de Valderrubio.     |
| D. Leandro Martín López                            | 32. Ayuntamiento de Vegas del Genil  |
| D. Luis Miguel Ortiz Arévalo                       | 33. Ayuntamiento de Ventas de Huelma |
| D. Joaquín Caballero Alfonso                       | 34. Ayuntamiento de Víznar           |

La alcaldesa de Moclín se incorpora en el Punto 2º, la alcaldesa de Chauchina, la alcaldesa de Lachar y el representante del Ayto. de Agrón se incorporan en el punto 4º, así como el representante de Pedro Martínez que se incorpora en el punto 6º.

**Secretario- Interventor:** D. Prudencio Rodríguez Martínez.

Asiste igualmente Doña Mª Jose Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira y D. Manuel Hernández García.

Antes del comienzo de la Sesión el Sr. Alcalde de Cijuela da la bienvenida a todos los asistentes y manifiesta que su pueblo está bien comunicado y forma parte del pulmón de la vega y además se siente muy orgulloso de pertenecer al Consorcio.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cijuela, siendo las 10:00 horas del día 9 de mayo de 2016, se celebró Sesión General Extraordinaria de la Asamblea General con la asistencia de los miembros arriba indicados, al objeto de tratar los puntos incluidos en el siguiente Orden del día:

- 1. Dar de baja derechos y obligaciones**
- 2. Informe de morosidad y PMP 1er Trimestre De 2016**
- 3. Informe Provisional de Análisis de Consorcios Públicos de la Cámara de Cuentas de Andalucía.**
- 4. Memoria Consorcio Vega Sierra Elvira 2015.**
- 5. Aprobación del acuerdo del Ayto. de Escuzar sobre la delegación en la prestación del servicio de recogida de Residuos Sólidos Urbanos al Consorcio Vega Sierra Elvira.**
- 6. Información sobre dotación de personal de conformidad con la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.**
- 7. Información General**

Seguidamente da comienzo el desarrollo del Orden del día de la Sesión.

**PUNTO 1: DAR DE BAJA DERECHOS Y OBLIGACIONES**

La Asamblea ACUERDA por unanimidad lo que sigue:

Dar de baja los siguientes derechos en el Presupuesto del ejercicio 2016:

IMPORTE	Nº DE OPERACIÓN		EXPEDIENTE
14.017,39 €	I-2014-46102	2014/11000158	Programa Servicios Comunitarios Diputación de Granada Contratación Psicóloga Ejercicio 2015
190,95 €	I-2015-46211	2015/11000066	Aportación Picga 2015 Expdte SISS SSCC 526-2014-00000017-1
25.000,00 €	I-2014-74100	2014/11000077	Aguas Vega Sierra Elvira. Estudio de Vertidos de Aguas Residuales Municipios del Consorcio, según Asamblea 4 de Abril de 2014.

Dar de baja las siguientes Obligaciones en el Presupuesto del ejercicio 2016:

IMPORTE	Nº DE OPERACIÓN		EXPEDIENTE
1.218,56 €	G-20050	2014/33001380	Servicio Tributario Diputación de Granada. Embargo Ana Maria Dominguez Caballero.

**PUNTO 2: INFORME DE MOROSIDAD Y PMP 1ER TRIMESTRE DE 2016**

Interviene el Sr. Presidente quien pone de manifiesto que los datos dicen la solvencia del Consorcio y las garantías que tienen los proveedores.

Se da cuenta del informe de la Tesorera de fecha 4 de Abril de 2016 que dice:

Concluido el primer trimestre natural del ejercicio 2016, las obligaciones aprobadas que no cumplen los plazos previstos para el pago, establecidos según el documento "Guía para la cumplimentación de la aplicación y el Cálculo del periodo Medio de Pago de las Entidades Locales" publicado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas y el Real Decreto 635/2014 de 25 de Julio, por el que se desarrolla la metodología de Cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Publicas y las condiciones y

el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

Pagos Realizados en el período desde el 01/01/2016 hasta el 31/03/2016:

PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE	PMP (1)	PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE			
		DENTRO PERIODO LEGAL PAGO		FUERA PERIODO LEGAL PAGO	
		Nº PAGOS	IMPORTE TOTAL	Nº PAGOS	IMPORTE TOTAL
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	-19,80	101	71.907,05	0	0,00
20-Arrendamientos y Cánones	0,00	0	0,00	0	0,00
21- Reparación, Mantenimiento y Conservación	-15,88	10	949,48	0	0,00
22- Material, Suministro y Otros	-19,83	71	69.891,03	0	0,00
23- Indemnización por razón del Servicio	-21,16	20	1.066,54	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos Realizados por Instituciones s.f. de Lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones Reales	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos Realizados por Operaciones Comerciales	-25,73	40	20.068,65	0	0,00
Pagos Realizados por Operaciones Comerciales	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-21,09</b>	<b>141</b>	<b>91.975,70</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

(1) PMP: Período Medio de Pago (en días)

a) Facturas pendientes de pago desde el día 01/01/2016 hasta el día 31/03/2016.

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO	PMPP (1)	PENDIENTES DE PAGO AL FINAL DEL TRIMESTRE			
		DENTRO PERIODO LEGAL PAGO		FUERA PERIODO LEGAL PAGO	
		Nº OPERACIONES	IMPORTE TOTAL	Nº OPERACIONES	IMPORTE TOTAL
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	-10,83	13	32.374,08		
20-Arrendamientos y Cánones					
21- Reparación, Mantenimiento y Conservación	-29,00	1	96,80		
22- Material, Suministro y Otros	-10,78	12	32.277,28		
23- Indemnización por razón del Servicio					
24- Gasto de Publicaciones					
26- Trabajos Realizados por Instituciones s.f. de Lucro					
Inversiones Reales					
Otros Pagos Pendientes por Operaciones Comerciales	-29,00	1	80,67		
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto					

TOTAL	-10,88	14	32.454,75		
-------	--------	----	-----------	--	--

(1) PMPP: Periodo Medio del Pendiente de Pago (en días)

El artículo cuarto, apartado 4 y 5 de la ley 15/2010, establece:

*“4. Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local (en el Consorcio, Asamblea), dicho informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales. Tales órganos podrán igualmente requerir la remisión de los citados informes.*

*5. La información así obtenida podrá ser utilizada por las Administraciones receptoras para la elaboración de un informe periódico y de carácter público sobre el cumplimiento de los plazos para el pago por parte de las Administraciones Públicas.”*

Siendo el PMP de la Entidad desde el día 1/01/2016 hasta el día 31/03/2016 -18,43, y el

Importe de la Entidad 124.430,45 .-

Y del Secretario-Interventor de fecha 4 de Abril de 2016 que dice:

El artículo quinto de la misma, en su apartado 4, establece:

*“La Intervención u órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad incorporará al informe trimestral al Pleno regulado en el artículo anterior, una relación de las facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el citado registro y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación o se haya justificado por el órgano gestor la ausencia de tramitación de los mismos. El Pleno (en el Consorcio, Asamblea), en el plazo de 15 días contados desde el día de la reunión en la que tenga conocimiento de dicha información, publicará un informe agregado de la relación de facturas y documentos que se le hayan presentado agrupándolos según su estado de tramitación.”*

Concluido el PRIMER trimestre natural del ejercicio 2016, no existe ninguna factura pendiente de registrar y aprobar.

El artículo cuarto, apartado 4 y 5 de la ley 15/2010, establece:

*“4. Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local (en el Consorcio, Asamblea), dicho informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales. Tales órganos podrán igualmente requerir la remisión de los citados informes.*

*5. La información así obtenida podrá ser utilizada por las Administraciones receptoras para la elaboración de un informe periódico y de carácter público sobre el cumplimiento de los plazos para el pago por parte de las Administraciones Públicas.”*

De cuanto antecede cabe concluir:

1. Que no existen facturas pendientes de aprobación en el PRIMER trimestre del ejercicio 2016.
2. Que del presente informe se de traslado a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y a la Junta de Andalucía, a los efectos oportunos.
3. Que se de traslado igualmente a la Asamblea del Consorcio.

Sin producirse debate la Asamblea, ACUERDA por unanimidad lo que sigue:

Darse por enterada de los informes referenciados y remitir el Expediente al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

### **PUNTO 3: INFORME PROVISIONAL DE ANÁLISIS DE CONSORCIOS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA**

Se da cuenta del informe Provisional de Análisis de Consorcios Públicos de la Cámara de Cuentas de Andalucía., que por lo que respecta al Consorcio muestra unos datos muy positivos, cumpliendo con las obligaciones impuestas por la Cámara de Cuentas y otros organismos fiscalizadores.

**PUNTO 4: MEMORIA CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA 2015.**

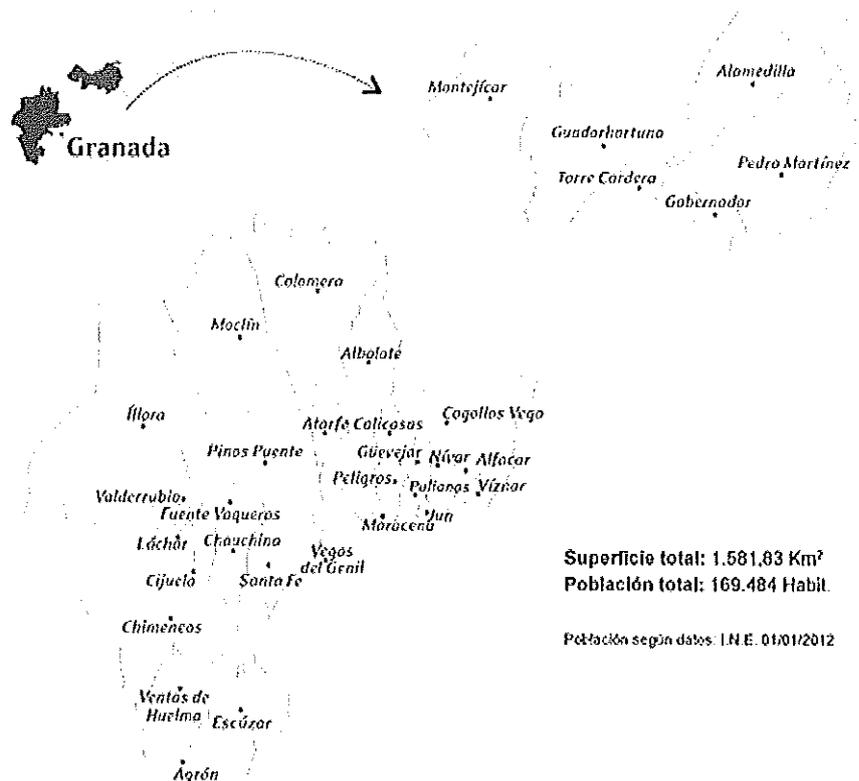
Se da cuenta por la Sra. Gerente de la memoria del Consorcio del ejercicio 2015 que es la que sigue:

**“1.- Introducción**

*El Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira es una Entidad Pública Intermunicipal, constituida entre la Diputación de Granada y 33 ayuntamientos de la provincia de Granada: Agrón, Alamedilla, Albolote, Alfacar, Atarfe, Calicasas, Cijuela, Cogollos Vega, Colomera, Chauchina, Chimeneas, Escúzar, Fuente Vaqueros, Gobernador, Güevéjar, Guadahortuna, Íllora, Jun, Láchar, Maracena, Moclín, Montejicar, Nivar, Pedro Martínez, Peligros, Pinos Puente, Pulianas, Santa Fe, Torrecardela, Valderrubio, Vegas del Genil, Ventas de Huelma y Viznar, y la Fundación Maria Madrid*

*Prestamos nuestros servicios a cerca de 170.000 habitantes, facilitando el acceso a programas específicos. La labor más importante que llevamos a cabo es la de desarrollar iniciativas para dotar al conjunto de municipios que lo componen de servicios que puedan mejorar la calidad de vida y la atención que los Ayuntamientos prestan a sus ciudadanos.*

*El Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira cuenta con su sede física en la localidad de Atarfe.*



*El Consorcio en colaboración con los municipios, pone en marcha programas con el objeto de impulsar iniciativas que ayuden a la promoción económica de nuestra comarca, ofreciendo oportunidades laborales, formativas y mejoras sociales. Somos una entidad que trabaja con el objetivo de garantizar el avance progresivo y sostenible de los municipios de nuestro ámbito territorial.*

*Nuestros objetivos principales se fundamentan en la cooperación intermunicipal promocionando actividades que confluyan en una diversificación económica, potenciando la calidad de vida y entorno medioambiental difundiendo y promocionando los valores culturales y turísticos de los municipios.*

*En cuanto a la promoción económica y empresarial, desde el Consorcio se establecen líneas de actuación para ofrecer oportunidades de emprender, basándonos en la firme*

*convicción de que el espíritu empresarial es un motor de crecimiento económico, de competitividad y de creación de empleo.*

*Asamblea General es el órgano supremo del Consorcio, al que personifica y representa con el carácter de corporación de derecho público. Son numerosas las funciones que tiene entre otras aprobar todos los acuerdos que se tomen en ella; durante el año 2015 se han celebrado las siguiente Asambleas:*

- *Asamblea de Fecha 18/03/2015 celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.*
- *Asamblea de Fecha 26/03/2015 celebrada en la Sede de la Empresa Mixta SERCOVIRA en el municipio de Maracena.*
- *Asamblea de Fecha 09/06/2015 celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Maracena.*
- *Asamblea de Fecha 07/08/2015 celebrada en la Sede del Consorcio Vega Sierra Elvira en Atarfe.*
- *Asamblea de Fecha 15/10/2015 celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Montejicar.*
- *Asamblea de Fecha 1/12/2015 celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Vegas del Genil.*
- *Asamblea de Fecha 21/12/2015 celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Escúzar.*

## **2.- Desarrollo local: formación, empleo, servicios sociales, cultura y juventud y programas europeos**

### **2.1. Programas de Formación y Empleo**

#### **2.1.1 Programa Andalucía Orienta**

*Es el Programa de Orientación Profesional de la Consejería de Empleo en colaboración con el Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira. Está subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y el Fondo Social Europeo (FSE). Para el ejercicio 2015 el programa comenzó 29/12/14 y finalizó 28/07/2015.*

*El objetivo de este programa es promover estrategias que posibiliten la inserción sociolaboral de aquellas personas demandantes de empleo, que estimen necesario un apoyo*

y asistencia en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y su permanencia en él, conformando "Itinerarios Personalizados de Inserción."

Entre los objetivos específicos se encuentran dar a conocer información básica sobre el mundo laboral y orientación para la acción personalizada en la búsqueda de empleo, proporcionar a las personas beneficiarias de los servicios de orientación las habilidades y estrategias básicas par alcanzar un mayor grado de conocimiento de sus aptitudes personales y profesionales, de manera que les permita participar activamente en la dinámica social y autorresponsabilizarse en su decisión profesional.

Facilitar a las personas beneficiarias conocimientos sobre técnicas de búsqueda de empleo y puesta en práctica de las mismas. Prestar asesoramiento para la puesta en marcha de acciones de autoempleo. Promover entre los participantes una búsqueda activa y personalizada de empleo. Promover la igualdad de oportunidades, favoreciendo la ruptura de lógicas discriminatorias.

Disponemos de cinco Unidades de Orientación: Atarfe, Peligros, Pulianas, Santa Fe, Pinos Puente atendidas por once técnicas.

Periodo de Resolución: Desde 29/12/2014 a 28/07/2015

Total de subvención concedida: 440.560,52 €

En este servicio se han atendido a 3088 personas desempleadas de la comarca, y en cuanto al número de inserciones laborales producidas en este periodo se contabilizan un total de 287 inserciones.

#### UNIDAD DE ATARFE

El personal que ha atendido esta Unidad esta formado por 6 técnic@s y un personal de apoyo. Se realizan atenciones en la sede de Atarfe y con itinerancia en los municipios de Pinos Puente, Moclín y Valderrubio.

Nº Beneficiarios	Nº Horas	Objetivos
1.120	3.496	104.23%

#### UNIDAD DE PELIGROS

*El personal que ha atendido esta Unidad esta formado por 4 técnic@s y un personal de apoyo. Se realizan atenciones en la sede de Peligros y con itinerancia en los municipios de Maracena, Colomera, Maracena y Guevejar.*

<i>Nº Beneficiarios</i>	<i>Nº Horas</i>	<i>Objetivos</i>
<i>974</i>	<i>2947</i>	<i>109.84 %</i>

#### **UNIDAD DE SANTA FE**

*Existen en la actualidad 5 técnicas orientadoras y un personal de apoyo. Se realizan atenciones en la sede de Santa Fe y con itinerancia en los municipios de Láchar, Vegas del Genil, Chimeneas, Agron, Ventas de Huelma, Escuzar.*

<i>Nº Beneficiarios</i>	<i>Nº Horas</i>	<i>Objetivos</i>
<i>1406</i>	<i>2236</i>	<i>111.08 %</i>

#### **UNIDAD DE PULIANAS**

*Existen en la actualidad 3 técnicas orientadoras y un personal de apoyo. Se realizan atenciones en la sede de Pulianas y con itinerancia en los municipios Alfacar, Cogollos vega, Viznar, Nivar y Jun.*

<i>Nº Beneficiarios</i>	<i>Nº Horas</i>	<i>Objetivos</i>
<i>1406</i>	<i>2236</i>	<i>111.08 %</i>

## **2.2. Programas de Participación Social, Cultura y Juventud**

### **2.2.1 Programa de Agentes Socioculturales**

*Desde el año 2001 se viene ejecutando este programa promovido por la Diputación de Granada y el Consorcio Vega-Sierra Elvira. Este programa parte de la necesidad de dotar a los municipios menores de 10.000 habitantes de personal cualificado en el área de la animación sociocultural.*

*Durante 2015 el consorcio lo ha ejecutado a través de la subvención concedida por el programa "Granada Es Provincia" de la Diputación de Granada.*

*Periodo de ejecución: 1/1/2015 al 31/12/2015*

*Presupuesto: 59.496,04 euros*

*Puestos de Trabajo: Dos Tecnic@s*

*Los objetivos son:*

- 1. Impulsar el desarrollo sociocultural de la zona fomentando la participación de la población en el proceso de su propio desarrollo.*
- 2. Promocionar la cultura y el intercambio cultural de los municipios.*
- 3. Promover la igualdad entre mujeres y hombres.*
- 4. Dinamizar el colectivo juvenil atendiendo a sus necesidades.*

*El territorio de acción de este programa abarca los municipios de Cijuela, Chimeneas, Fuente Vaqueros, Láchar, Valderrubio, Colomera.*

*Actualmente el Programa cuenta con dos Agentes Socioculturales que desarrollan las siguientes actividades:*

*Apoyo y asesoramiento técnico a los Ayuntamientos en materia de cultura, mujer y juventud  
Impulso de la participación de la población*

*Dinamización de las asociaciones, asistencia técnica y cooperación en sus proyectos y actividades*

*Creación, gestión y optimización de recursos culturales de la comarca*

*Apoyo a la creación, difusión cultural y recuperación del acervo cultural tradicional de la zona.*

*Promoción de acciones que contribuyen a alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.*

***DISTRIBUCIÓN PUEBLOS AGENTE SOCIOCULTURALES:***

*Agente Sociocultural 1: - Fuente Vaqueros*

*- Cijuela*

*- Colomera*

*- Láchar*

*Agente Sociocultural 2:- Valderrubio*

- Chimeneas.

*Actuaciones de los Agentes Socioculturales en Materia de Subvenciones Solicitadas por Municipios*

<i>Nombre De La Actividad</i>	<i>Beneficiarios Directos</i>	<i>Ámbito De Intervención</i>	<i>Papel Agsc</i>	<i>Entidad Organizadora</i>
<i>Empleajoven</i>	<i>Jovenes de Entre 18 Y 25 Años</i>	<i>Fuente Vaqueros, Colomera, Láchar, Chimeneas Y Valderrubio</i>	<i>Técnico; Gestión Del Proyecto</i>	<i>Junta De Andalucía, Consejería De Empleo</i>
<i>Emple@25+</i>	<i>Personas Entre 25 Y 65 Años</i>	<i>Fuente Vaqueros, Colomera, Láchar, Chimeneas Y Valderrubio</i>	<i>Técnico; Gestión Del Proyecto</i>	<i>Junta De Andalucía, Consejería De Empleo</i>
<i>Ayuda absentismo</i>	<i>Infantil Y Juvenil</i>	<i>Colomera Y Fuente Vaqueros</i>	<i>Técnico; Gestión Del Proyecto</i>	<i>Jjaa Consejería De Educación, Cultura Y Deporte</i>
<i>Programa De Suministros Mínimos Vitales</i>	<i>Población En Riesgo De Exclusión Social</i>	<i>Valderrubio Y Chimeneas</i>	<i>Técnico; Gestión Del Proyecto</i>	<i>Jjaa, Consejería De Igualdad, Salud Y Políticas Sociales</i>
<i>Programa Extraordinario De Ayudas A La Contratación</i>	<i>Población En Riesgo De Exclusión Social</i>	<i>Valderrubio Y Chimeneas</i>	<i>Técnico; Gestión Del Proyecto</i>	<i>Junta De Andalucía, Consejería De Igualdad, Salud Y Políticas Sociales</i>
<i>Programa De</i>	<i>Población En</i>	<i>Valderrubio Y</i>	<i>Técnico;</i>	<i>Jjaa, Consejería De</i>

<i>Garantía Y Solidaridad Alimentaria</i>	<i>Riesgo De Exclusión Social</i>	<i>Chimeneas</i>	<i>Gestión Del Proyecto</i>	<i>Administración Local Y Relaciones Institucionales</i>
<i>Asociaciones</i>	<i>Población En General</i>	<i>Asociaciones De Cijuela, Fuente Vaqueros, Colomera, Láchar, Valderrubio Y Chimeneas</i>	<i>Técnico; Gestión Del Proyecto</i>	<i>Ayuda A Asociaciones, Diputación Provincial De Granada</i>
<i>Guadalinfo</i>	<i>Población En General</i>	<i>Fuente Vaqueros</i>	<i>Técnico; Gestión Del Proyecto</i>	<i>Junta De Andalucía, Consorcio Fernando De Los Ríos</i>
<i>Guadalinfo</i>	<i>Población En General</i>	<i>Fuente Vaqueros</i>	<i>Justificaciones Ejercicios 2014 Y 2015</i>	<i>Junta De Andalucía, Consorcio Fernando De Los Ríos</i>
<i>Convenio Granada Es Provincia (2014)</i>		<i>Cijuela, Fuente Vaqueros, Colomera, Láchar, Valderrubio Y Chimeneas</i>	<i>Técnico; Gestión Del Proyecto Y Ejecución</i>	<i>Diputación Provincial De Granada</i>
<i>Convenio Granada Es Provincia</i>	<i>Población En General</i>	<i>Cijuela, Fuente Vaqueros, Colomera, Láchar, Valderrubio Y Chimeneas</i>	<i>Técnico; Gestión Del Proyecto Y Ejecución</i>	<i>Diputación Provincial De Granada</i>
<i>Convenio</i>	<i>Población En</i>	<i>Cijuela, Fuente</i>	<i>Técnico;</i>	<i>Diputación</i>

<i>Marco Para La Concertación Local 2016-2019 Y Solicitud Concertación Local 2016-2017</i>	<i>General</i>	<i>Vaqueros, Colomera, Láchar, Valderrubio Y Chimeneas</i>	<i>Gestión Del Proyecto Y Ejecución</i>	<i>Provincial De Granada</i>
<i>Premios Educaciudad</i>	<i>Poblacion En General</i>	<i>Fuente Vaqueros Y Valderrubio</i>	<i>Técnico; Gestión Del Proyecto Y Ejecución</i>	<i>Junta De Andalucía, Consejería De Educación</i>

***Actividades de los Agentes Socioculturales Culturales Realizadas por Municipios:***

*1.- Directamente relacionadas con la Concertación de Diputación de Granada:*

*Programas culturales*

*Cijuela:*

- *XII Certamen de pintura rápida*
- *Gestión Taller de Música*

*Fuente Vaqueros:*

- *"5 a las 5" Semana Cultural*
- *Proyecto Lorca en Fuente Vaqueros*
- *Campaña de animación a la lectura*
- *Gestión Taller de Teatro*

*Colomera:*

- *Cultura punto de encuentro*
- *Campaña de animación a la lectura*

*Láchar:*

- *Cultura punto de encuentro*

- *Gestión Taller de Teatro*

Valderrubio:

- *Rinconcillo de Cristobica*
- *Julio Cultural*
- *Festival Flamenco*
- *Circuito Permanente de Teatro*
- *Gestión Taller de Teatro*
- *Campaña de animación a la lectura*

Chimeneas:

- *Velada flamenca*
- *Campaña provincial de Teatro*
- *Circuito de música*
- *Ruta Lorquiana*
- *Cultura punto de encuentro*

2.- *Otras ( las diseñadas por el propio ayuntamiento o en colaboración con otras Administraciones):*

Programas culturales

Cijuela

- *Carnavales*
- *Día del Libro*
- *Julio Cultural*
- *Fiestas de Cijuela*
- *Actividades, juegos tradicionales y juegos del agua*
- *Celebración de San Marcos.*
- *Celebración de las Cruces de Mayo.*
- *Halloween*

Colomera

- *Carnavales*
- *Día del Libro*
- *Halloween*

Valderrubio

- Halloween

*Actividades De Los Agentes Socioculturales Igualdad Y Juventud Por Municipios:*

Acciones por la igualdad

Cijuela

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.

Fuente Vaqueros

- Semana de la mujer, en conmemoración al 8 de marzo
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.

Colomera

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- Ruta de Senderismo "Ruta del Agua" junto con asociación de mujeres y CEIP.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.

Láchar

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.

Valderrubio

- *Día internacional de las mujeres 8 de marzo.*
- *Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.*
- *A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.*
- *Implementación del Proyecto contra la Violencia de Género concertado con la Diputación Provincial de Granada.*

#### Chimeneas

- *Día internacional de las mujeres 8 de marzo.*
- *Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.*
- *A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.*

#### Actividades de juventud

##### Cijuela

- *Desarrollo del plan de juventud 2015.*
- *Semana de la Salud*
- *Visionado de películas*
- *Actividades y talleres anuales organizados en la biblioteca y el pabellón de usos múltiples.*
- *Torneo de PlayStation y Wii*

##### Fuente Vaqueros

- *Realización por parte de la asamblea juvenil de actividades y talleres para jóvenes en distintas festividades del municipio.*
- *Desarrollo del Plan de Juventud 2015*

##### Colomera

- *Desarrollo del Plan de Juventud 2015*
- *Actividades, Manualidades y Juegos para niños.*
- *Realización de Gymkhana Urbana.*

- *Ruta de Senderismo “Ruta del Agua”. Colaboración del CEIP.*
- *Visionado de películas.*
- *Talleres variados.*
- *Videoforum.*
- *Talleres especiales de Navidad.*

#### Láchar

- *Desarrollo del Plan de Juventud 2015.*

#### Valderrubio

- *Desarrollo del plan de juventud 2015.*
- *Semana de la Salud*
- *Triathlon*

#### Chimeneas

- *Desarrollo del plan de juventud 2015.*
- *Programa de Recuperación de oficios artesanos.*

### 2.2.2 Ciudades ante las drogas

*El Consorcio Vega Sierra Elvira en colaboración con la Consejería de Salud y Bienestar Social, actúa frente a las Adicciones con diversas acciones de Prevención dirigidas jóvenes y adolescentes de los distintos municipios.*

*La información y la formación es crucial en este tipo de intervenciones, por eso se ha proyectado la participación activa de los/as jóvenes en Talleres que se han desarrollado durante 2015, en los que la juventud han puesto de manifiesto su creatividad, su rechazo hacia el consumo de sustancias psicoactivas y conductas adictivas.*

*Los Talleres han estado dirigidos a la Prevención de Drogodependencias, fomento de hábitos de vida saludable, y al aumento de factores de protección y disminución de factores de riesgo relacionados con el consumo de Drogas.*

*Durante 2015 hemos realizado charlas y actividades informativas en los pueblos de Cogollos Vega, Cijuela, Fuente Vaqueros, Chauchina, Escúzar, Santa Fe, Pinos Puente, Colomera, Jun, Láchar, Valderrubio con un total de 180 participantes.*

*Los Foros de la salud en Pinos Puente, con un total de participantes de 150.*

*El presupuesto del programa es de 24.000 euros.*

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TECNICO "CIUDADES ANTE LAS DROGAS" EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO POR MUNICIPIOS:**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>TALLER/CURSO/ACTIVIDAD</b>
<i>Atarfe</i>	<i>Taller de Prevención de drogodependencias y adicciones: La adicción al azúcar</i>
<i>Atarfe</i>	<i>Taller de HHSS y Autoestima</i>
<i>Chauchina</i>	<i>Taller de Iniciación a la Fotografía</i>
<i>Chauchina</i>	<i>Taller de Iniciación a la Fotografía</i>
<i>Cijuela</i>	<i>Taller de prevención de drogodependencias y primeros auxilios en casos de coma etílico o sobredosis.</i>
<i>Cijuela</i>	<i>Taller de prevención de drogodependencias y primeros auxilios en casos de coma etílico o sobredosis.</i>
<i>Cijuela</i>	<i>Taller de HHSS y Autoestima</i>
<i>Cijuela</i>	<i>Taller de HHSS y Autoestima</i>
<i>Cogollos Vega</i>	<i>Taller sobre acoso escolar y prevención de drogodependencias</i>
<i>Cogollos Vega</i>	<i>Jornada informativa para jóvenes / 3º ESO</i>
<i>Cogollos Vega</i>	<i>Taller de Relajación</i>
<i>Cogollos Vega</i>	<i>Jornada formativa sobre prevención de drogas</i>
<i>Colomera</i>	<i>Taller de HHSS y Autoestima</i>
<i>Escúzar</i>	<i>Ruta Senderista</i>
<i>Escúzar</i>	<i>Campeonato de Padel</i>
<i>Fuente Vaqueros</i>	<i>Taller de Redes Sociales y Nuevas Tecnologías</i>
<i>Fuente Vaqueros</i>	<i>Taller de Prevención de Drogodependencias y acoso escolar</i>
<i>Fuente Vaqueros</i>	<i>Taller de Prevención de drogodependencias y adicciones: La</i>

	<i>adicción al azúcar</i>
<i>Fuente Vaqueros</i>	<i>Taller de prevención de drogodependencias y primeros auxilios en casos de coma etílico o sobredosis.</i>
<i>Fuente Vaqueros</i>	<i>Taller de prevención de drogodependencias y primeros auxilios en casos de coma etílico o sobredosis.</i>
<i>Fuente Vaqueros</i>	<i>Jornada formativa sobre prevención de drogas</i>
<i>Fuente Vaqueros</i>	<i>Jornada formativa sobre prevención de drogas</i>
<i>Íllora</i>	<i>Taller de Redes Sociales y Nuevas Tecnologías</i>
<i>Jun</i>	<i>Taller de Redes Sociales y Nuevas Tecnologías</i>
<i>Láchar</i>	<i>Jornada formativa sobre prevención de drogas</i>
<i>Montejicar</i>	<i>estrategias dirigidas a mejorar la competencia social y la influencia de grupo</i>
<i>Pinos Puente</i>	<i>Taller de Diseño Gráfico</i>
<i>Pinos Puente</i>	<i>Taller de Diseño Gráfico</i>
<i>Pinos Puente</i>	<i>Taller de Cake Pops</i>
<i>Pinos Puente</i>	<i>Taller de Técnicas para fomentar la creatividad</i>
<i>Pinos Puente</i>	<i>Taller de Técnicas para fomentar la creatividad</i>
<i>Santa Fe</i>	<i>Taller de Redes Sociales y Nuevas Tecnologías</i>
<i>Santa Fe</i>	<i>Jornada formativa sobre prevención de drogas</i>
<i>Santa Fe</i>	<i>Jornada formativa sobre prevención de drogas</i>
<i>Valderrubio</i>	<i>Taller de Redes Sociales y Nuevas Tecnologías</i>
<i>Valderrubio</i>	<i>Escuela de Padres</i>

<i>Valderrubio</i>	<i>Escuela de Padres</i>
<i>Valderrubio</i>	<i>Taller de Sexualidad y drogas</i>

### **2.2.3 Plan Integral Comunidad Gitana de Andalucía (PICGA)**

*Este Proyecto se ha realizado durante el 16 de Abril 2015 a de 15 Abril 2016 en los municipios de Atarfe, Fuente Vaqueros, Pinos Puente y Santa Fe y ha contado con un presupuesto de 112.500 euros (el 80% financiado por la Consejería de Salud y Bienestar Social y el 20% por el Consorcio) y ha sido ejecutado por una coordinadora y dos técnicas. En 2015 es el primer año que se pone en marcha este Programa en el Municipio de ILLORA, ya que se solicitó incluir Illora en la convocatoria anterior 2014, y la Consejería de Salud y Bienestar social, concedió la subvención para el año 2015.*

*Se ha perseguido el objetivo general de incrementar el bienestar social y calidad de vida de las familias gitanas, dentro del respeto a su diferencia cultural como pueblo.*

*Dentro de los diferentes sectores a los que va dirigido el programa, se ha priorizado la infancia, juventud y población femenina gitana, para cuya intervención es preciso partir de las características familiares, dada la excepcional importancia que en el desarrollo físico, afectivo y social de la persona, tiene la familia, cuyos miembros paternos por lo general son analfabetos, careciendo de una formación intelectual mínima, que permita fomentar un ambiente culturalmente estimulante, transmitiendo a sus hijos solo la preocupación por satisfacer las necesidades primarias. Al mismo tiempo y debido a la rigidez del sistema escolar, la falta de recursos y mecanismos que compensen la desigualdad y la existencia de programas inadecuados, las carencias y los problemas no se corrigen, resultando como consecuencia, unos bajos niveles de rendimiento escolar, absentismo y el abandono temprano de la escuela.*

*Además, a la hora de aplicar el programa, se ha seleccionado a los destinatarios de cada actividad, en aquellos casos en que la actuación esté específicamente planteada en función de una problemática concreta, que no tiene porqué afectar al conjunto de la comunidad. No obstante las actividades culturales, de ocio y tiempo libre se han realizado con un carácter más abierto y globalizado, pudiendo programarlas de manera específica para diferentes*

sectores, infancia, juventud, mujer, etc. Luego, directa o indirectamente se puede concretar, en que prácticamente la totalidad de la población gitana ha sido beneficiaria del Programa.

**Actividades comunes a todos los Municipios:**

- *Presentación del Programa PICGA. Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Fe. Día: 8 de Julio de 2015. Hora: 11:30h.*
- *Colaboración con Secretariado Gitano. Estudio sobre vivienda y población gitana. Septiembre*
- *Asistencia al acto de entrega de premios de la VII Edición del Concurso de Cortometrajes "Tikinó"; en pro de la difusión de la cultura Gitana. Día: 23 de Noviembre de 2015. Lugar: Centro Sociocultural Gitano Andaluz de Granada. Hora: 10:00 h.*
- *Asistencia al acto de presentación del libro "Mujeres del Sacromonte". Día 16 de Diciembre de 2015. Lugar: Centro sociocultural Gitano Andaluz de Granada.*
- *Presentación del Plan de Desarrollo Gitano en los distintos municipios por la Entidad.*
- *Se han realizado actuaciones puntuales ( Charlas) en los municipios Láchar y Guadahortuna, no integrados en el PICGA*

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR L@S TECNIC@S PICGA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO POR MUNICIPIOS:**

**Atarfe:**

- *Control y seguimiento del Absentismo escolar*
- *Gestión de matrículas y becas escolares.*
- *Entrega de material escolar a familias.*
- *Campañas de sensibilización sobre "Cultura Gitana" en centros educativos.*
- *Intervenciones familiares.*
- *Derivación a los servicios pertinentes, dependiendo de la demanda de los usuarios.*
- *Acompañamiento, tramitación de documentación, y gestión de recursos existentes en la zona de actuación.*
- *Información, orientación, valoración y derivación a servicios de bienestar social.*
- *Atención individualizada, a familias y comunitaria.*

- Participación en las reuniones mensuales del Equipo de Absentismo escolar
- Taller informativo dirigido a las asociaciones gitanas de Atarfe “ Gestión de programas”, 19 y 20 de Octubre de 17:00h a 19:h
- Semana cultural “El flamenco y los Gitanos andaluces, Atarfe 2015”, del 17 al 22 de Noviembre con motivo del día de los gitanos andaluces. Charlas en los colegios, Exposición fotográfica, Fiesta Infantil, Programa de radio, Conferencia “El flamenco y los gitanos andaluces”, Festival flamenco.

**Colomera:**

- Creación de una Asociación Cultural Gitana
- Desarrollo de una charla-coloquio en colaboración con Centro Socio-cultural Gitano para concienciar y sensibilizar de la importancia que tiene el abandono de los estudios tan prematuramente . Alumnado de 5 , 6 de primaria, 1º y 2º de la E.s.o
- Divulgación de los sistemas y ayudas de protección social disponibles a las familias más necesitadas y al concluir los subsidios, planes de acogida PREPARA, RAI etc...
- Prestar asesoramiento para la puesta en marcha de acciones personalizadas de búsqueda de empleo, y autoempleo derivaciones con el servicio “Andalucía Orienta”.
- Divulgación y participación en las acciones formativas realizadas por el CADE de Atarfe en el Plan de Formación para personas emprendedoras, con una duración de 16 horas.
- Realización de talleres educativos específicos para las mujeres gitanas entre los meses de Abril, Mayo y Junio dos días semanales, donde se impartieron dos actividades diferentes por una parte coloquio de conductas a seguir en la economía domestica en tiempos de crisis
- Informar y tramitar solicitudes del Programa Adecuación Funcional Básica de las viviendas
- Promover entre padres y madres del colegio la campaña “DESAYUNO SANO” que se esta llevando a cabo durante todo el curso escolar para potenciar unos hábitos de vida saludables.
- Concentración y marcha por las calles del municipio el día 25 de Noviembre con motivo del día contra la Violencia de Genero

- *Taller de Primeros Auxilios, entre los días 2 y 4 de diciembre, teorías y prácticas aplicadas para que las familias dispongan de mejores conocimientos para tener mayor protección en caso de accidentes domésticos*

**Santa Fe:**

- *Taller de Apoyo Escolar (taller de lecto-escritura):*

*Comenzó el día 4 de Mayo de 2015 hasta el 30 de Junio de 2015. Las clases se impartieron: Martes y jueves de 16:00 a 19:30h.*

- *II Convivencia Socio-Educativa: "Santa Fe aprende de sus diferencias culturales", día 23 de Noviembre de 2015. Acto que se celebró en conmemoración del día del pueblo gitano andaluz 2015. Participaron todos los alumnos de 3º y 4º de Educación primaria de todos los centros Educativos de Santa Fe.*

- *"Aprendiendo en familia" Marcha contra la violencia de género. Día: 25 de Noviembre de 2015, Hora: 12:00 H. Tuvo comienzo en la Avda. De la Hispanidad y terminó en la Plaza de España en la que el Alcalde de Santa Fe, leyó el manifiesto.*

- *Taller de informática: "Tus trámites con la administración mejor On-Line". Días 13, 15, 20 y 22 de Octubre de 2015. Duración: 16 Horas. Lugar de realización: Guadalinfo de Santa Fe.*

**Pinos Puente:**

- *Escuela de verano: 2 Talleres de Refuerzo de aprendizaje, durante el mes de julio en horario de 9:30h a 13.30h. Dirigido a niño@s entre 5 y 12 años.*
- *Taller de Desarrollo de las capacidades de aprendizaje, dirigido a alumna@s con dificultades de aprendizaje pertenecientes a grupos de exclusión social. Impartido de lunes a viernes durante el mes de julio en horario de 9:30h a 13.30h.*
- *Entrega de material escolar a familias.*

**Fuente Vaqueros:**

- *Conmemoración el Día del Pueblo gitano con actividades en el IES Fernando de los Ríos. Video Forum con la proyección del documental "Antonia" y elaboración de la bandera gitana.*

*Se realiza un manifiesto sobre la Tolerancia hacia la diversidad Cultural*

- Taller de Manualidades dirigido a las mujeres con el objetivo de fomentar la participación en las actividades que se realizan en el municipio en el día Internacional de la Mujer.

- Taller de Cocina dirigido a mujeres y en colaboración con la Asociación Romí.

- Taller sobre Alimentación y Hábitos Saludables para los alumnos del IES, Fernando de los Ríos. Dirigido al alumnado de 1º de la ESO.

- Taller sobre Acoso en la red, para el alumnado de 3º y 4º de la ESO, en colaboración de la Guardia Civil.

#### Íllora:

1. Celebración del Día de los Gitanos Andaluces

2. Taller de Flamenco y Manualidades sobre la Cultura Gitana, a cargo de la Asociación Sociocultural Gitana Camarón

3. Videoforum sobre el Día Internacional contra la Violencia de Género, a cargo de la Asociación de Mujeres Gitanas Romí.

#### 2.2.4 Psicóloga

**PSICÓLOGA de Servicios Sociales en el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira**, puesto que está adscrito funcional y técnicamente, a la estructura organizativa y funcional del Centro de Servicios Sociales Comunitarios "Vegas Altas" de la Red Provincial de Servicios Sociales Comunitarios de la Excma. Diputación Provincial de Granada.

Presupuesto: 32.000 €

#### DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO POR MUNICIPIOS:

8. Lunes: Colomera

9. Martes y Jueves: Atarfe

10. Miércoles: Peligros

11. Viernes: Albolote

12. Calicasas, la intervención se produce a demanda de los casos, por consiguiente no se le asigna un día concreto a la semana.

#### ACTUACIONES GENERALES:

1. *Coordinación del Programa de Infancia respecto a todos los casos de menores para los que se emite informe desde el Centro de Vegas Altas a: los Servicios Especializados (Protección de Menores y Prevención y apoyo a las familias), Administración de Justicia, cualquier Administración Pública que nos lo solicite y al Equipo de Tratamiento Familiar del Centro Vegas Altas.*
2. *Asesoramiento o intervención psicológica a usuarios/as de otros programas de Servicios Sociales cuando dada la problemática se considere necesario por acuerdo del equipo de trabajo.*
3. *Coordinación de actividades comunitarias y del Programa de Formación y Entrenamiento a Mayores.*
4. *Implementación del Programa de Intervención Familiar (Intervención primaria individualizada con menores y familias en desventaja social) Intervención Familiar sin Ayudas Económicas Familiares:*
  - *Asesoramiento e intervención para el establecimiento de pautas educativas y otras demandas a familias con menores que lo soliciten o a través de la Trabajadora Social del SIVA u otros servicios.*
  - *Intervención en aquellos casos donde se produce enfrentamientos entre los progenitores y sus hijos adolescentes con conductas disruptivas.*
  - *Intervención en situaciones de conflicto familiar o de convivencia, cuando existen menores que puedan resultar afectados.*
5. *Colaborar mediante trabajo en equipo con la Trabajadora Social del SIVA y la Educadora, en el Programa de detección, evaluación, intervención y toma de decisiones ante los malos tratos infantiles:*
  - *Evaluar el riesgo en que se encuentran los menores que se identifican como víctimas de una situación de maltrato.*
  - *Conocer los diversos aspectos que puedan afectar para determinar si se puede abordar por los profesionales de Servicios Sociales Comunitarios o por otros Sistemas Públicos.*
  - *Elaborar y diseñar un Plan de Intervención que contenga los objetivos a conseguir, la temporalización y los profesionales implicados.*

Metodología de actuación:

- *Entrevistas individuales y grupales con las familias y en su caso con los menores afectados.*
  - *Visitas domiciliarias.*
  - *Elaboración de informes para el Servicio de Protección de Menores, el Servicio de Prevención y Apoyo a las Familias, Juzgados de Menores y otras Administraciones Públicas.*
  - *Seguimientos de los casos.*
  - *Derivación mediante informe al Equipo de Tratamiento Familiar de la zona de aquellos casos de especial riesgo para los menores.*
6. *Informar sobre recursos sociales y derechos a los usuarios de nuestros programas.*
  7. *Incentivar la participación de usuarios de estos programas en actividades del propio municipio u otros recursos.*
  8. *Evaluar la demanda de los usuarios y orientar la intervención hacia nuestros propios recursos u otros sistemas.*

**INTERVENCIONES POR MUNICIPIOS**

<i>Municipios</i>	<i>Intervención Individual</i>	<i>Intervención Familiar</i>
<i>Albolote</i>	<i>218</i>	<i>82</i>
<i>Atarfe</i>	<i>411</i>	<i>115</i>
<i>Calicasas</i>	<i>12</i>	<i>4</i>
<i>Colomera</i>	<i>85</i>	<i>36</i>
<i>Peligros</i>	<i>224</i>	<i>93</i>

**2.3. Promoción Económica y Empresarial**

*Es el principal objetivo del Centro de Iniciativas Empresariales del Consorcio Vega-Sierra Elvira, un espacio para la promoción del empleo y también para la formación, que desde su constitución se propuso ser el germen para la creación de nuevos yacimientos de empleos y de pymes.*

*El CIE sigue apostando por el desarrollo empresarial, acercándose a las necesidades de los emprendedores y de las pymes que se asientan en los 26 municipios que componen el Consorcio. Entre sus objetivos está prestar un buen servicio público, reduciendo costes y facilitando un servicio integrado, desde la cercanía al ciudadano en materia de desarrollo económico y empresarial.*

*El CIE Vega-Sierra Elvira, se conforma como un espacio físico, de iniciativa pública, cuyo objeto es facilitar el establecimiento y consolidación de nuevas empresas, o la viabilidad y mejora de empresas ya existentes, “con la consiguiente creación de empleo y riqueza en la Comarca de la Vega-Sierra Elvira y en el tejido productivo de la provincia de Granada”.*

*El Vivero de empresas lo componen dos edificios anexos situados en dicho Polígono industrial. En uno de los edificios se encuentran las cinco oficinas, totalmente acondicionadas, que están a disposición de los emprendedores. Un edificio que cuenta además, con una sala de reuniones y un aula de formación, y dos naves de 105 y 125 metros cuadrados.*

*El segundo edificio alberga un total de cuatro naves, dos de ellas ocupadas en la actualidad como talleres de las distintas acciones formativas, que también oferta el Consorcio.*

*Las naves y oficinas son aptas para uso terciario y/o industrial y los emprendedores interesados en radicar su negocio en este vivero de empresas podrán utilizarlas durante un año, prorrogable hasta un máximo de cinco años.*

*Los precios del alquiler de las naves y oficinas, muy por debajo del valor de mercado, oscilan entre los 180 euros a los 200 euros mensuales.*

*Además, desde el CIE se coordina tanto el análisis de viabilidad económica, financiera y técnica, como la solicitud y gestión de subvenciones, la financiación preferente, el seguimiento posterior y la información de nuevos canales de ayuda.*

*Ocupación:*

*NAVE 2: Antonio García Carmona, Actividad: Madera*

*NAVE 3: Antonio Rodríguez López, Actividad: Madera*

*NAVE 4 y 5: Pendiente de Ocupación*

*Los ingresos generados por el Alquiler de las dos Naves son 4800€ Anuales, el precio mensual de alquiler es 200 €.*

### 3. Resumen de inserciones laborales

*Cuadro resumen de Contrataciones e Inserciones laborales, según programas de 2015 - CVSE*

<i>PROGRAMA</i>	<i>PERSONAL CONTRATADO</i>	<i>USUARIOS/AS INSERTADOS/AS</i>	<i>TOTAL</i>
<i>ANDALUCÍA ORIENTA</i>	<i>21</i>	<i>287</i>	<i>308</i>
<i>CIUDADES ANTE LAS DROGAS</i>	<i>1</i>		<i>1</i>
<i>PSICÓLOGA</i>	<i>1</i>		<i>1</i>
<i>AGENTES SOCIOCULTURALES</i>	<i>2</i>		<i>2</i>
<i>PLAN DE DESARROLLO URBANO</i>	<i>4</i>		<i>5</i>
<i>Total</i>	<i>29</i>	<i>287</i>	<i>317</i>

#### 4 Prestación de Servicios Concertados

- *Gestión del Ciclo Integral del Agua. AGUASVIRA.*
- *Recogida de RSU Vega Sierra Elvira. SERCOVIRA*

*El Consorcio desde su nacimiento, persigue establecer una relación mutua de participación y colaboración directa entre el Consorcio y los Ayuntamientos, realizando labores apoyo en la puesta en marcha de servicios e iniciativas de las que se benefician a los Ayuntamientos optimizando la Gestión de estos Servicios Concertados y que además revierten en un ahorro para ciudadanos/as de los 33 municipios y en el crecimiento sostenible de la Comarca.*

##### 1. AGUASVIRA

*Ejemplo de la prestación de servicios concertados por parte del Consorcio es la prestación de servicios del Ciclo Integral del Agua a través de la empresa Aguasvira (60% capital social de titularidad del Consorcio, 40% Hidralia )*

*Durante el año 2015 no se han incorporado nuevos municipios a la gestión de Aguasvira. Por tanto la gestión del ciclo integral del agua se presta a un total de 22 municipios: Albolote, Alfacar, Atarfe, Calicasas, Chauchina, Chimeneas, Cijuela,*

*Cogollos Vega, Colomera, Fuente Vaqueros, Gütevéjar, Íllora, Jun, Láchar, Maracena, Nívar, Peligros, Pinos Puente, Santa Fé, Valderrubio, Vegas del Genil y Viznar.*

**PRINCIPALES PROYECTOS EN EJECUCION**

**1.1.-PLAN DE INVERSIONES 2013-2015**

*El Plan de Inversiones 2013-2015, actualmente en fase de finalización, es una continuación del camino trazado por el anterior plan de inversiones aprobado en 2.006, cuyo importe ascendía a 10 millones de euros, y que ha permitido modernizar las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de los municipios gestionados. Este nuevo plan por un importe de más de 6 millones de euros, con financiación de la propia empresa, el Consorcio Vega Sierra Elvira y los distintos municipios, permitirá seguir mejorando la calidad y garantía del servicio prestado, e incluye actuaciones diversas tales como la renovación de redes antiguas de abastecimiento y alcantarillado, adecuación de instalaciones de abastecimiento en alta, depósitos, estaciones de bombeo y solución de problemáticas puntuales de inundaciones, entre otras.*

**Listado de inversiones ejecutadas desde Planificación y Obras de Aguasvira 2015**

**PLAN DE INVERSIONES 2013-2015**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>OBRA</b>	<b>RED INSTALADA</b>	<b>Plan/Inversion</b>	<b>Importe Inversión(IVA incluido)</b>
<i>ALFACAR</i>	<i>Adecuación EDAR de Alfacar</i>	<i>Adecuación y puesta en marcha de la EDAR</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>74.261,09 €</i>
<i>ALFACAR</i>	<i>Actuaciones red de abastecimiento Zona Alta de Alfacar</i>	<i>604 m tubería de fundición de 100 mm y PE 90 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>45.798,51 €</i>
<i>ATARFE</i>	<i>Desvío colector de Av. Libertad de Atarfe</i>	<i>105 m tubería de PVC de 315 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>27.966,66 €</i>

<i>ATARFE</i>	<i>Renovación red de abastecimiento y adecuación saneamiento en calle San Pedro de Atarfe</i>	<i>172 m tubería PVC 315 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>48.617,82 €</i>
<i>ATARFE</i>	<i>Renovación red de abastecimiento y adecuación saneamiento en calle Sierra Nevada de Atarfe</i>	<i>116 m tubería de fundición de 100 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>31.842,03 €</i>
<i>CALICASAS</i>	<i>Renovación red de abastecimiento de entrada al Dep. de Calicasas</i>	<i>175 m tubería PE de 160 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>56.612,77 €</i>
<i>CHIMENEAS</i>	<i>Adecuación instalaciones Deposito Castillo de Tajarja de Chimeneas</i>	<i>Instalación para suministro eléctrico al Deposito</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>21.378,82 €</i>
<i>JUN</i>	<i>Conexión Polígono Siles con Urb Aben Humeya de Jun</i>	<i>470 m tubería Fundición 100 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>46.940,10 €</i>
<i>JUN</i>	<i>Desvío re de de abastecimiento de finca privada en ctra de Granada de Jun</i>	<i>100 m tubería de fundición de 100 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>12.770,12 €</i>
<i>LACHAR</i>	<i>Renovación red de abastecimiento y saneamiento en calle Baja de lachar</i>	<i>131 m tubería de PVC de 315 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>95.960,66 €</i>

<i>NIVAR</i>	<i>Renovación red de abastecimiento en Avda. Alfaguara de Nivar</i>	<i>480 m de tubería de fundición de 150 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>99.975,95 €</i>
<i>PELIGROS</i>	<i>Renovación red de abastecimiento interior calle Julio Romero de Torres de Peligros</i>	<i>90 m tubería fundición 100 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>29.289,91 €</i>
<i>PELIGROS</i>	<i>Renovación red de abastecimiento en calle Olmo de Urb. Monteluz</i>	<i>680 m tubería de fundición de 150 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>93.946,90 €</i>
<i>PELIGROS</i>	<i>Renovación red de abastecimiento en calle Santa Adela de Peligros</i>	<i>100 m tubería de fundición de 100 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>19.954,10 €</i>
<i>PELIGROS</i>	<i>Colector Avenida de Monteluz de Peligros (tramo superior)</i>	<i>140 m tubería de PVC de 500 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>32.001,05 €</i>
<i>PINOS PUENTE</i>	<i>EBAR polígono de La Molaina de Pinos Puente</i>	<i>Instalación de EBAR y 527 m tubería de PE de 140 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>161.338,59 €</i>
<i>PINOS PUENTE</i>	<i>Renovación red de abastecimiento y saneamiento en calle Sol de Pinos Puente</i>	<i>158 m tubería Fundición 100 mm para abastecimiento y 117 m PVC 315 mm para saneamiento</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>61.851,94 €</i>
<i>PINOS PUENTE</i>	<i>Renovación red de abastecimiento y saneamiento Barriada de La Paz de Pinos Puente</i>	<i>870 m tubería PE de 90 mm para abastecimiento y 400 m PVC 315 mm para saneamiento</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>71.417,82 €</i>

<i>PINOS PUENTE</i>	<i>Renovación red de abastecimiento y saneamiento en calle Cazorla de Pinos Puente</i>	<i>85 m tubería Fundición 100 mm paraabastecimiento y 85 m PVC 315 saneamiento</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>35.521,76 €</i>
<i>SANTA FE</i>	<i>Renovación red de abastecimiento en Barrio de San Agustín de santa Fe</i>	<i>700 m tubería fundición de 100 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>254.783,35 €</i>
<i>SANTA FE</i>	<i>Renovación red de saneamiento Barrio de Malantrá de El Jau</i>	<i>230 m tubería de PVC de 315 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>41.865,21 €</i>
<i>VEGAS DEL GENIL</i>	<i>Renovación red de abastecimiento en calle Selva Florida de Purchil</i>	<i>309 m tubería fundición de 150 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>75.847,12 €</i>
<i>VIZNAR</i>	<i>Colector Barranco Las Esañas 2ª fase de Viznar</i>	<i>210 m tubería de PVC de 500 mm</i>	<i>PLAN 2013-2015</i>	<i>60.013,88 €</i>
<b>TOTAL</b>				<b>2.207.496,24 €</b>
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>				
<i>Renovación red de abastecimiento y saneamiento</i>				<i>1.411.029,99€</i>
<b>OTRAS INVERSIONES</b>				
<i>Renovación red de abastecimiento y saneamiento</i>				<i>848.406,64 €</i>
<b>TOTAL PLAN INVERSIONES + OBRAS COMPLEMENTARIAS+ OTRAS INVERSIONES</b>				<b>3.609.177,79 €</b>

## 1.2 TELECONTROL

*En referencia a los sistemas de Telemando y Telecontrol, cabe destacar la implantación de la aplicación denominada SECTEL (sectorización telecontrolada) en los 81 sectores en los que se encuentra dividida la red de distribución de Aguasvira. Con el funcionamiento de esta aplicación, se podrán detectar automáticamente aquellos valores de caudal mínimo nocturno que superan un determinado rango, definido previamente en función de los Km de red, nº de acometidas, nº de abonados, estacionalidad y consumos conocidos de cada sector, procediendo a la búsqueda de fugas de forma selectiva en el sector correspondiente.*

*Además de esta aplicación, en las instalaciones de captación, tratamiento y almacenamiento de agua destinada al consumo humano, se ha completado una nueva fase con la puesta en marcha de 5 nuevas estaciones remotas, hasta completar un total de 59 estaciones que posibilitan el telemando y telecontrol de la práctica totalidad de las instalaciones gestionadas por Aguasvira.*

### **1.3 IMPLANTACIÓN GIS ALCANTARILLADO**

*Aguasvira ha dado un paso importante en la mejora del conocimiento de las redes de alcantarillado gestionadas. Con la implantación del GIS conoceremos de forma más adecuada el funcionamiento de las redes en época normal y de lluvia, incluidos los puntos críticos. También nos permitirá realizar simulaciones con modelos matemáticos y elaborar planes directores de alcantarillado para definir y priorizar las inversiones necesarias en cada municipio. La fecha prevista de finalización es a finales de 2012.*

### **1.4 PLAN DE CONTROL DE VERTIDOS**

*Supone la aplicación del Reglamento que rige la prestación del servicio, con el objetivo de sensibilizar a los distintos abonados industriales sobre la necesidad de controlar los vertidos que se realizan a las redes de alcantarillado y que en ningún caso superen los límites establecidos en el Reglamento. Ello implica la identificación de las industrias potencialmente más contaminantes, la caracterización y control de los vertidos realizados, y la gestión administrativa del procedimiento de autorización de vertidos.*

### **1.5 ENCUESTA SOBRE LA SATISFACION DE CLIENTES**

*Teniendo siempre como objetivo la mejora continua del servicio, la sociedad ha realizado una Encuesta de Satisfacción del Cliente, cuyo fin ha sido conocer, por un lado, el nivel de*

*satisfacción de los clientes con los atributos definidos, analizar los puntos fuertes y áreas de mejora del servicio, captar los requerimientos de los clientes y por último conocer la percepción de los clientes respecto a otros aspectos de interés.*

*Como conclusión de la Encuesta realizada, se observa que para el 81% de los encuestados, el servicio que ofrece la compañía es muy satisfactorio o aceptable. Los clientes se muestran satisfechos con las propiedades organolépticas del agua, con el servicio que le ofrece la compañía y con los aspectos relacionados con la factura. El único aspecto que no es valorado tan positivamente es el del precio, ya que para un 47% de los encuestados, podría mejorarse, si bien sólo penalizan el precio con valoraciones por debajo de 5 puntos el 11% de los encuestados.*

*No obstante se ha incrementado el valor de la nota media con respecto a los datos de la anterior encuesta.*

## **2. SERCOVIRA**

*Otro Ejemplo de la prestación de servicios concertados por parte del Consorcio es la prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos a través de la Empresa Mixta SERCOVIRA.*

*El Consorcio Vega Sierra Elvira desde el año 2014 forma parte de una sociedad de capital mixto constituida junto con la mercantil FCC S.A., denominada Servicio de Recogida y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del Consorcio Vega Sierra Elvira S.A (SERCOVIRA S.A.) que lleva a cabo la gestión de los servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos a que los municipios que integran el Consorcio. Actualmente Sercovira presta su servicios en 18 municipios.*

*Primeras incorporaciones:*

- Agrón*
- Calicasas*
- Cijuela*
- Colomera*
- Fuente Vaqueros*

- Illora
- Maracena
- Moclín
- Valderrubio
- Ventas de Huelma

*Segunda incorporaciones:*

- Nivar
- Santa Fe

*Terceras incorporaciones:*

- Alamedilla
- Gobernador
- Guadahortuna
- Montejicar
- Pedro Martínez
- Torrecardela

*SERCOVIRA lleva a cabo la gestión del Servicio Público de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en los referidos municipios, percibiendo como contraprestación un precio de 58,09 €/Tn. mas IVA. Por la gestión de las siguientes prestaciones:*

- 1. Recogida selectiva de los residuos municipales que se correspondan con la fracción orgánica y la fracción resto.*
- 2. Recogida selectiva de la fracción de residuos de papel-cartón y de envases ligeros, depositados por los ciudadanos en los contenedores específicos, instalados por el adjudicatario del contrato en la vía pública u otros lugares públicos.*
- 3. Recogida domiciliaria de residuos voluminosos.*
- 4. Suministro, conservación, reparación y limpieza de contenedores de cualquier clase adscritos al Servicio.*
- 5. Gestión de Punto Limpio móvil.*
- 6. Diseño, planificación y desarrollo de las campañas de educación y concienciación medioambiental relacionadas con la gestión de los RSU.*

**Periodicidad y características de los servicios**

Los servicios se realiza con la extensión y frecuencia que a continuación se detallan:

	<i>FRECUENCIA</i>
<i>FRACCIÓN RESTO</i>	<i>6 VECES SEMANA</i>
<i>FRACCIÓN ENVASES</i>	<i>MÍNIMO 1 VEZ</i>
<i>FRACCIÓN PAPEL Y</i>	<i>MÍNIMO 1 VEZ</i>
<i>FRACCIÓN VIDRIO</i>	<i>SEGÚN NECESIDAD</i>
<i>FRACCIÓN MUEBLES Y</i>	<i>QUINCENAL</i>
<i>FRACCIÓN PUNTO LIMPIO</i>	<i>QUINCENAL</i>
<i>MÓVIL</i>	

La dirección y administración de la Sociedad esta a cargo de la Junta General, Consejo de Administración y un Gerente.

Las Juntas Generales celebradas en 2015 han sido:

- 23 de febrero 2015
- 9 de junio 2015
- 1 de diciembre 2015
- 17 de diciembre 2015

Los Consejos de Administración celebrados en 2015 han sido:

- 23 de febrero 2015
- 26 de marzo 2015
- 9 de junio 2015
- 1 de diciembre de 2015
- 17 de diciembre de 2015

Atarfe, a 4 de Mayo de 2016.

Fdo M<sup>a</sup> José Mateos Ortigosa

Gerente del Consorcio Vega Sierra Elvira”

Interviene el Sr. Jose Luis Torres Ibáñez representante del Ayuntamiento de Alfacar. Sería importante que la memoria de gestión fuese acompañada de una Memoria de Costes, conforme establecen los Estatutos del Consorcio.

Interviene el Sr. Presidente. Que no existe problema y en la próxima que se realice.

**PUNTO 5: APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL AYTO. DE ESCUZAR SOBRE LA DELEGACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS AL CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA**

Se da cuenta del acuerdo de delegación para la Gestión del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en el término municipal de Escuzar, a favor del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, de conformidad con el art. 5.i de los Estatutos del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira que establece: *“Prestación de servicios públicos esenciales para la Comunidad y, entre ellos: la gestión y administración de los servicios de abastecimiento de agua, encauzamiento, saneamiento y depuración de las aguas residuales, así como todos los que se integren en el ciclo integral del agua; la recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos y aquellos otros que le deleguen o encomienden los municipios integrantes de los mismos.*

Visto el art. 13 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y expediente administrativo y tras debate y deliberación, la Asamblea, con los votos

- **A FAVOR: PSOE, 57 votos** procedentes de (Agrón, 1 voto), (Alamedilla, 1 voto), (Calicasas, 1 voto), (Cijuela, 2 votos), (Colomera, 1 voto), (Chauchina, 3 votos), (Escuzar, 1 voto), (Fuente Vaqueros, 3 votos), (Gobernador, 1 voto), (Guadahortuna, 1 voto), (Illora, 6 votos), (Jun, 2 votos), (Maracena, 11 votos), (Moclín, 3 votos), (Montejicar, 2 votos), (Nivar 1 voto), (Pedro Martínez, 1 voto), (Pinos Puente, 6 votos), (Torrecardela, 1 voto), (Valderrubio, 2 votos), (Vegas del Genil, 6 votos),

(Ventas del Huelma, 1 voto), Fundación María Madrid 1 voto; P.P. 3 votos procedentes de (Chimeneas, 1 voto) y (Cogollos Vega, 2 votos); IZQUIERDA UNIDA, 1 voto procedente de Viznar; INDEPENDIENTES, 2 votos procedentes del Ayuntamiento de Guevejar; **TOTAL 64 votos.**

**ABSTENCIONES:** CIUDADANOS, 20 votos procedentes de (Pulianas, 3 votos), (Atarfe, 9 votos) y (Santa Fe 8 votos); IZQUIERDA UNIDA, 2 votos procedente de Lachar; PODEMOS/GANEMOS, 19 votos procedentes de (Ganemos Peligros, 6 votos); (Somos Alfacar, 3 votos) y (Ganar Albolote, 10 votos); **TOTAL 41 votos.**

Y sin ningún voto en contra ACUERDA:

A. Aceptar la delegación de gestión realizada por el Ayuntamiento de Escuzar para la Gestión del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

La citada delegación deberá de formalizarse mediante la firma del correspondiente convenio entre el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira y el Ayuntamiento de Escuzar donde se reflejen las particularidades y los requisitos necesarios donde se incluirá como mínimo el plazo de vigencia, naturaleza y alcance de la gestión encomendada para llevarla a cabo, el mismo deberá ser ratificado por el Ayuntamiento en Pleno.

B. Facultar al Presidente para la firma de cuanta documentación se deriva del expediente.

C. Comunicar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Escuzar.

**PUNTO 6: INFORMACIÓN SOBRE DOTACIÓN DE PERSONAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27/2013 DE 27 DE DICIEMBRE DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

Interviene el Sr. Presidente. Se trata de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y de Disposición adicional vigésima de la Ley 30/92.

Ahora cuando necesitemos personal, primero hay que consultar con los Ayuntamientos para ver si tienen ese perfil, en caso de que lo tuvieran y vinieran más de un candidato se haría por merito y capacidad, pero este personal solo sería para un programa concreto; en el supuesto de que no lo solicitaran, sería de aplicación el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

#### **PUNTO 7: INFORMACIÓN GENERAL**

Interviene el Sr. Presidente. Quien da cuenta de la respuesta de la Dirección General de Tributos a la consulta efectuada sobre la naturaleza jurídica que tiene la contraprestación económica por la prestación de servicios del Ciclo Integral del Agua potable.

Interviene el Sr. Jose Luis Torres Ibáñez representante del Ayuntamiento de Alfacar. No estamos de acuerdo con la interpretación queda la D.G.T. es parte de la Administración y esa consulta la ha efectuado un lobby de aguas. No deben de obtener beneficios eso hay que corregirlo.

Hay un debate fundamental sobre la privatización de los servicios o prestarlos por lo público, nosotros defendemos lo público, es decir los ciudadanos y no a las empresas.

Interviene Sra. Amanda Rodriguez Camarero. En Albolote se ha aprobado una moción, para convertir en tasa el precio y que sea gestionada por el Ayuntamiento, además hemos pedido información al Consorcio y se nos ha facilitado, pagamos un canon por obras inexistentes, ¿cuándo van a empezar?

Interviene el Sr. Presidente. La gestión por la empresa mixta es legal y las sentencias del Supremo de 23 y 24 de noviembre, son sobre procedimiento, las Comunidades Autónomas no tienen competencia sobre la tasa. Es fácil atacar un servicio; porque no aprueban rescate, porque en su caso hay que indemnizar.

Interviene el Sr. Jose Luis Torres Ibáñez representante del Ayuntamiento de Alfacar. Llama la atención, que sea favorable al privado y no al ciudadano, en el servicio quien decide es la empresa, donde están los técnicos, los supervisores, las auditorias.

El Consorcio es bueno que exista pero hay que devolverle la gestión y las obras son pagadas por los ciudadanos, a cambio del Plan Director se prorrogó 25 años Aguasvira.

Interviene el Sr. Presidente. Lo que quieren es gestionar los ingresos y no los gastos; hay control y fiscalización y si se quieren ir, váyanse.

Interviene Sr. Torcuato Cabrerizo Fernandez, Alcalde de Alamedilla. A cerca de lo expuesto por el Sr. Torres de que los beneficios de Aguasvira que van destinados al Consorcio para financiar o cofinanciar programas y proyectos del consorcio, me gustaría matizar que eso no es cierto, los programas de Políticas Activas de Empleo de la Junta de Andalucía vienen subvencionados al 100% en la mayoría de los casos y aquellos otros programas en los que hay que cofinanciar, son los Ayuntamientos que van a tener estos programas los que asumen es coste de cofinanciación.

Interviene Sr. Francisco Jose Martín Suarez. Alcalde de Fuente Vaqueros. Albolote cree que puede romper sin consecuencias. Estamos cansados del discurso eterno de que parece que ustedes protejan a sus vecinos y nosotros no.

Presentación de datos concretos y cálculos de las consecuencias que tendrían los Ayuntamientos con estas propuestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente siendo las 14,30 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº

El Presidente.

D. Noel López Linares.

El Secretario-Interventor.

D. Prudencio Rodríguez-Martínez